

**Acta de la Sesión N°49 diciembre 2017**  
**Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes**

<b>Fecha:</b> 18/12/2017	<b>Hora inicio:</b> 15:00 hrs	<b>Hora término:</b> 17:00 hrs.
<b>Tipo de actividad:</b> Sesión del mes de diciembre del Consejo de la Sociedad Civil.	<b>Lugar:</b> Sala reuniones 7° piso MTT.	<b>Dirección:</b> Amunátegui 139
<b>N° Total Asistentes:</b> 14	<b>Mujeres:</b> 8	<b>Hombres:</b> 6

**Participantes:**

- Amarilis Horta: Bicicultura
- Constanza Mujica: ANIM
- Jaime Valenzuela: SOCHITRAN
- Karina Muñoz: Conciencia Vial
- Claudia Rodríguez: ONG No Chat
- Alberto Escobar: Automóvil Club de Chile
- Caroline Moren: Asociación Vive La Bici
- Magdalena Rivera: Ciudad Viva
- Lake Sagaris: Ciudad Viva
- Enrique Olivares: Familia Soraya y Red OSEV
- Rodrigo Henríquez: Sectra-MTT Encargado proceso participativo de construcción de Sistema Nacional de Convivencia Vial
- Alfredo del Valle: Fundación Innovación Participativa, consultor Subtrans Sistema Convivencia Vial
- Rubén Pino/ Participación Ciudadana Subtrans
- Marcia Muñoz / Participación Ciudadana Subtrans

**Tabla de la Sesión N° 49**

- I. **Revisión y aprobación acta sesión anterior N° 48**
- II. **Revisión y aprobación de la Tabla propuesta**
- III. **Presentación de equipo coordinador proceso participativo Sistema Nacional de Convivencia Vial. Invitados: Alfredo del Valle, Rodrigo Henríquez y Catalina Guevara**
- IV. **Problemas del sistema metropolitano de Bicicletas Públicas BikeSantiago**
- V. **Presentación de investigaciones sobre Mujer y Transporte, Lake Sagaris y Magdalena Rivera**
- VI. **Cuenta de responsables de áreas y tareas del Plan de Trabajo Anual**
  1. PL Convivencia Vial
  2. Ley de aportes al espacio público
  3. Nueva Política Nacional de Seguridad Vial
  4. Transantiago
  5. Día Mundial Sin Autos
  6. Eliminación de la circulación de bicicletas con motor de doble combustión (mosquito)
  7. Bicicleta como equipaje en buses y aviones
  8. Visibilidad y Fortalecimiento COSOC. Estandarizar uso de la marca "COSOC Nacional Subsecretaría de Transportes"
- VII. **Acuerdos**

## Temas Tratados

### I. Acta sesión anterior N° 48 revisada y aprobada

### II. Tabla propuesta revisada y aprobada

### III. Presentación de equipo coordinador proceso participativo Sistema Nacional de Convivencia Vial. Invitados:

- Ing. Rodrigo Henríquez, Coordinador Ejecutivo del proceso y funcionario de SECTRA
- Dr. Alfredo del Valle, Consultor de la Subsecretaría para el proceso y Presidente de la Fundación para la Innovación Participativa

El Ing. Henríquez se refiere al contexto y al significado del actual proceso de diseño del Sistema Nacional de Convivencia Vial, que quedará completado al término del actual Gobierno. El contexto es el esfuerzo de largo plazo para generar convivencia vial en Chile, que ha impulsado la sociedad civil a través de este COSOC y ha tenido el pleno apoyo del Gobierno. Un componente clave ha sido la actual tramitación en el Congreso Nacional de las modificaciones a la Ley de Tránsito, en el proyecto de ley conocido como "Ley de Convivencia Vial", o de "Convivencia de Modos". Este proceso de diseño participativo es otro componente clave, ya que permitirá que la modificación legal, una vez aprobada, no quede sólo en el papel sino se materialice en innovaciones concretas de largo alcance. Hace notar además que este proceso va más allá de dicha reforma normativa, y que el sistema que se está diseñando existiría incluso si esa modificación legal no llegara a promulgarse.

El Ing. Henríquez señala además que dado que el próximo Gobierno será de distinta coalición que el actual, pasa a ser una tarea del COSOC asegurar que se mantenga el apoyo gubernamental que este proceso requiere.

El Dr. Del Valle agradece al COSOC la confianza de haber propuesto que se aplique la Praxis de Innovación Participativa, desarrollada por él, como metodología de trabajo para este proceso, y presenta su primer producto, denominado "**Mapa de Acción del Sistema Nacional de Convivencia Vial**", el cual se adjunta a la presente acta.

Con ayuda del Mapa de Acción, que se entrega a todos los miembros del COSOC, presenta la esencia de la Praxis de la Innovación Participativa y sus principales herramientas, que permiten construir nuevos consensos y gestar innovaciones en sistemas sociales de alta complejidad, con participación "fuerte", para lograr de manera simultánea dos características de esas innovaciones: eficacia y legitimidad. Todo el proceso es orientado estratégicamente por un "Grupo Convocante", que está integrado por el Subsecretario de Transportes, un representante de Carabineros de Chile, uno de la Asociación Chilena de Municipalidades, seis miembros de este COSOC y una investigadora destacada en ciencias sociales que trabaja en este tema.

La primera tarea del Grupo Convocante ha sido fijar los criterios de selección e invitar a diversos actores del mundo público, privado, de la sociedad civil y de la investigación, a construir el Mapa de Acción ya mencionado, en una jornada-taller intensa de un día completo. Varios miembros del COSOC participaron de dicha jornada, realizada el 1 de diciembre del presente año, y son los co-autores de dicho Mapa de Acción, el cual será validado y enriquecido en una segunda jornada con carácter de seminario en 2 ciudades del país: Santiago y posiblemente Concepción. Se espera la participación de 150 personas en cada una de ellas.

Finalmente el consultor presenta y explica el significado del Mapa de Acción, la principal herramienta de la Innovación Participativa, que tiene la extensión de sólo una página. Señala para comenzar que no se espera que este primer Mapa, producido en la jornada del 1 de diciembre, sea "perfecto" ni "definitivo", sino sólo una versión inicial que deberá completarse en los dos seminarios ya señalados. Este Mapa de Acción tiene 9 "dimensiones", que están descritas a través de 80 "líneas de acción". El Mapa de Acción conceptualiza con gran riqueza el significado de la convivencia vial, y servirá de base para identificar las innovaciones

concretas que se prevé materializar tras la validación de la propuesta en los seminarios ampliados de Santiago y Concepción.

La sesión concluye con la solicitud de colaboración del COSOC, a través de los miembros que están en el Grupo Convocante, para generar la lista de invitados de ambos seminarios, a fin de que se pueda llegar a todas las entidades y personas que puedan aportar, tanto en el plano de las ideas y contenidos, como en el de la legitimidad y la validación del proceso.

#### **IV. Problemas del sistema metropolitano de Bicicletas Públicas BikeSantiago**

Amarilis Horta informa que un usuario del sistema se ha dirigido por correo al COSOC, solicitando apoyo y denunciando irregularidades constantes y repetitivas de cobranzas indebidas, aportando numerosos antecedentes que probarían que no se trata de errores aislados y que afectarían a un importante número de usuarios.

Algunos miembros del Consejo manifiestan que tratándose de un sistema privado, facilitado por contratos entre privados, no correspondería la intervención del COSOC. Otros alertan sobre el problema que podría implicar hacerse cargo y tomar acciones ante denuncias como esta, por la posibilidad de que luego estas se multipliquen, sin que el Consejo tenga capacidad operativa para responder y hacerse cargo.

Jaime Valenzuela plantea que si bien esa puede ser la opinión muy respetable de algunos consejeros nuevos, este es un tema ya zanjado, ya que por definición una de las misiones del Consejo es la de acoger solicitudes ciudadanas vinculadas a la movilidad y el transporte y hacerlas llegar a las autoridades de transporte.

Lake Sagaris opina también que no podemos negarnos a atender este tipo de solicitudes y que para no comprometer algo que no estemos en capacidad de cumplir, al momento de recibir una denuncia o solicitud de este tipo, podríamos ver si algún consejero puede asumir la responsabilidad y darle seguimiento en representación del Consejo.

Finalmente se acuerda posponer la discusión de fondo del tema para una oportunidad en que haya más tiempo.

#### **V. Presentación de investigaciones sobre Mujer y Transporte, Lake Sagaris y Magdalena Rivera**

Se acuerda dejar pendiente esta presentación, por razones de tiempo.

#### **VI. Cuenta de responsables de áreas y tareas del Plan de Trabajo del Consejo.**

1. **PL Convivencia Vial**: Amarilis Horta pide se incorpore a esta acta el Informe de Incidencia de Noviembre que da cuenta de la tramitación del PL, del rechazo de la Sala del Senado a la reducción de velocidad máxima en zona urbana y de la aprobación de todo el resto del proyecto, y plantea que quedan dos sesiones en Diciembre y la del 14 en Enero en la Cámara de Diputados (Sala), por lo que aún hay posibilidades de aprobar el PL antes del receso parlamentario de febrero. Para ello es preciso que todas las entidades de la Red Ciudadana por la Convivencia Vial, que apoyan el PL se activen para entre todos lograr que el proyecto se trate en Sala, que los diputados a favor estén presentes y que voten reponiendo la modificación del artículo Nº 145 que disminuía la velocidad máxima en zona urbana de 60 a 50 K/h; que acepten la idea de conformar una Comisión Mixta para volver a discutir este punto y derivar con ello el proyecto a tercer trámite.

Se acuerda que cada entidad-personalidad que integra la red de apoyo se haga cargo de tomar contacto y comprometer el apoyo de un diputado, que le será asignado. Constanza Mujica coordinará la operación. Para ello, Amarilis Horta la habilitará como administradora del grupo Google y le enviará las bases de datos necesarias.

Constanza pedirá asesoría a Fernando Abarca, asesor parlamentario de la Ministra Tapia para saber cuántos votos se requiere asegurar para rechazar la modificación y reponer la reducción de velocidad.

Por otra parte, todos los consejeros buscarán la manera de ser invitados por parlamentarios para poder ingresar a la cafetería del Congreso y poder hablar allí con los diputados.

2. **Nueva Política Nacional de Seguridad Vial:** Las consejeras Claudia Rodríguez de la ONG No Chat y Karina Muñoz de Conciencia Vial, informan que el proceso se llevó a cabo durante 6 meses, con participación de numerosas instituciones y especialistas en temas de seguridad de tránsito, que ellas quedaron satisfechas y muy motivadas con los resultados, sobre todo porque se logró introducir y posicionar la visión de que ninguna muerte por siniestro vial es aceptable, conocida como Visión Cero, al tiempo de establecer que la prioridad debe estar en la protección de los usuarios vulnerables. Se informa que se creó un libro con los productos obtenidos durante el proceso, que fue entregado a la Ministra. Se acuerda invitar a CONASET a exponer sobre la nueva política en una próxima sesión del Consejo y se recuerda que también está pendiente solicitar a dicho organismo informar sobre avances del trabajo que realiza con Carabineros y Salud, para mejorar la forma de contabilizar las víctimas fatales de los siniestros de tránsito.
3. **Transantiago:** Jaime Valenzuela informa que no ha habido reunión de Consejo. La licitación está en marcha, no obstante aún no se abre la oferta.
4. **Día Mundial Sin Autos;** Amarilis Horta da cuenta de sus gestiones. Tras recuperar el documento entregado el 22 de septiembre en La Moneda, comenzó el seguimiento. La respuesta obtenida de la Presidencia a la solicitud depositada por la red de 80 entidades que la respaldan, fue que había sido enviada a consulta al MTT. En el MTT, el jefe de gabinete del Subsecretario Melo, Gonzalo Cortés, le reenvió la respuesta oficial del Ministerio, a la que se dio lectura en la sesión. En ella el Subsecretario solicita a la persona que aparece como responsable de la red, canalizar la solicitud a través del Consejo de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes. Los consejeros lamentan el tiempo perdido, pero se sienten satisfechos con la respuesta, que implica un reconocimiento al rol que le compete al Consejo. Acuerdo unánime de rehacer la solicitud, esta vez a nombre del COSOC, dirigida al Subsecretario Melo, e ingresarla a la brevedad por oficina de partes. Hay consenso en que se deben agotar todos los medios para lograr que la gestión que se inició con este Gobierno, culmine con el decreto promulgado en este período presidencial, para no tener que partir nuevamente de cero. Amarilis Horta queda a cargo de reenviar la solicitud, esta vez a nombre del COSOC y de hacer el debido seguimiento, insistiendo para apurar el proceso.
5. **Eliminación de la circulación de bicicletas con motor de doble combustión (mosquito):** Se solicita a Caroline Moren, representante suplente de Vive la Bici, que para la próxima sesión presenten avances o al menos un plan de trabajo para abordar esta tarea de la que Vive la Bici se hizo responsable.
6. **Bicicleta como equipaje en buses y aviones** (Vive la Bici, responsable Marcela Lladó) Ídem punto anterior
7. **Visibilidad y Fortalecimiento COSOC.** Alberto Escobar, representante del AutomóvilClub en el COSOC y responsable de este tema plantea sus opiniones y propuestas. Considera que, dado que los consejos de la sociedad civil son entidades creadas por una ley, no es posible diseñar un logotipo personalizado y propio de este Consejo, al estilo de las marcas comerciales y nombres de fantasía. Propone comenzar a utilizar el nombre completo, más que la sigla, y establecer una forma de escribirlo lo más simple y sencilla posible, a manera de logo. Para ir posicionando y fortaleciendo la identidad institucional propone que todos los miembros incorporen en su pie de firma, tarjetas de presentación, en presentaciones, charlas, etc. la mención “Miembro del Consejo Nacional de la Sociedad Civil de la Subsecretaría de Transportes”, o, en su defecto, el cargo: Presidente, Secretario o Tesorero. También que cada vez que alguno de los miembros del Consejo sea entrevistado, o le pidan una opinión o cuña de algún medio, agreguen junto a sus nombres y cargos la membresía al Consejo.

Sugiere también que cada vez que sea posible, el Consejo como tal opine públicamente sobre temas candentes de movilidad y transporte, enviar a los medios “Cartas al Director” firmadas por la presidenta o miembros del directorio del Consejo, o emitir comunicados públicos de opinión. Existen numerosos medios de comunicación de entidades de la sociedad civil que pueden estar interesados en publicar entrevistas o artículos escritos por miembros del COSOC.

Un momento importante que puede transformarse en una oportunidad para visibilizar públicamente al Consejo es la Cuenta Pública anual, que debe prepararse con tiempo y bien. Se recuerda la existencia de un importante mecanismo de participación: la audiencia pública, que debe ser solicitada por un muy alto número de organizaciones ciudadanas y es al mismo tiempo una prerrogativa de los COSOC.

Se acuerda seguir desarrollando y poniendo en práctica estas ideas, sobre todo con miras al cambio de Gobierno que se producirá el 11 de marzo.

Se acuerda también hacer una revisión del espacio destinado al Consejo en el sitio web del Ministerio de Transportes, con miras a enriquecer ese espacio con publicaciones de las actividades y logros del Consejo. Los sitios web de todas las entidades miembros podrían redirigir a este espacio, y difundirlo a través de sus respectivas redes sociales. La consejera Claudia Rodríguez, representante de la ONG No Chat, asume esta tarea y preparará un informe.

Para cerrar este punto se acuerda también pedir al Ministerio un fotógrafo para sacar una foto oficial de los miembros en la próxima sesión para ser publicada y difundida de la misma forma.

Se propone invitar a la Ministra Paola Tapia y al Subsecretario Carlos Melo a la sesión de enero del Consejo, como despedida, dado que en febrero hay receso de vacaciones y la sesión de marzo será con nuevas autoridades. Marcia Muñoz hará las consultas por disponibilidad de agenda.

8. **Conmemoración del Día Mundial en Recuerdo de las Víctimas del Tránsito:** La actividad central se realizó en Santiago, Comuna de Macul, el domingo 26 de noviembre de 2017, que contó con la participación de las siguientes autoridades: la Ministra PAOLA TAPIA; el Subsecretario de Transportes, CARLOS MELO; la Secretaria Ejecutiva de la Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito, GABRIELA ROSSENDE; el Jefe de Zona Tránsito, Carreteras y Seguridad Vial de Carabineros, General JORGE GARRIDO y el Alcalde de Macul, GONZALO MONTOYA, así como también de representantes y miembros de organizaciones vinculadas al tema: todas las organizaciones vinculadas a la Red OSEV, Bicultura y Radio JAA (Jóvenes al Aire).

En Regiones también se organizaron eventos públicos de conmemoración, en las siguientes ciudades: Viña del Mar; conmemoración organizada por la “FUNDACIÓN KUPHER”; Antofagasta “FAMILIA DE DANIELA”; Iquique “FAMILIA DE ARMANDO”; Chiloé Andrea Yáñez “JUSTICIA PARA JAVIERA Y DANILO”; Lota “MOVIMIENTO POR LA VIDA - RUTA 160”.

## VII. Acuerdos y compromisos

Acuerdos
Colaboración activa de todos los consejeros, a través de quienes son miembro del Grupo Convocante, para generar la lista de invitados de los seminarios de validación y enriquecimiento del Mapa de Acción del Sistema de Convivencia Vial. Responsable: TODOS – miembros GC: Claudia Rodríguez, Karina Muñoz, Marcela Lladó, Enrique Olivares, Alberto Escobar y Amarilis Horta.
Se acuerda que cada entidad del COSOC que integra la red de apoyo al PL de Convivencia Vial, se haga cargo de tomar contacto y comprometer el apoyo de un diputado, que le será asignado. Constanza Mujica coordinará la operación, con los miembros del Consejo y con toda la red de apoyo. Para ello, Amarilis Horta la habilitará como administradora del grupo Google y le enviará las bases de datos necesarias.
Sumarse activamente a la campaña virtual por la disminución de la velocidad en el momento que el PL sea tratado, utilizando #LeyConvivenciaVial. Responsable: TODOS Animación-coordinación: Amarilis Horta (Bicultura)

Se acuerda invitar a CONASET a exponer sobre la nueva política y sobre avances del trabajo que realiza con Carabineros y MINSAL, para mejorar la forma de contabilizar las víctimas fatales de los siniestros de tránsito.
Enviar nuevamente carta de solicitud, esta vez a la Ministra de Transportes y firma del COSOC, para establecer, el último viernes de septiembre como el Día Nacional Sin Auto, vía Decreto Presidencial.
Se deja pendiente la exposición de Lake Sagaris sobre Investigación Mujer y Transporte
Se acuerda que Vive la Bici presente Plan de Trabajo y avances (si los hubiera) de los temas a su cargo: <ul style="list-style-type: none"><li>• Eliminación de la circulación de bicicletas con motor de doble combustión (mosquito)</li><li>• Bicicleta como equipaje en buses y aviones</li></ul>
Acuerdo pendiente: que los representantes de Ciudad Viva y AMPROCH elijan tema y presenten metas y plan de trabajo.
Fecha de próximo consejo: a definir entre lunes 08 y lunes 15 de enero 2017. Hora de inicio: 15:00 hrs. Lugar por confirmar.
Hacer una revisión del espacio destinado al Consejo en el sitio web del Ministerio de Transportes, con miras a enriquecerlo y completarlo. RESPONSABLE: Claudia Rodríguez, representante de la ONG No Chat
Invitar a la Ministra Paola Tapia y al Subsecretario Carlos Melo a la sesión de enero del Consejo, como despedida, dado que en febrero hay receso de vacaciones y la sesión de marzo será con nuevas autoridades. RESPONSABLE: Marcia Muñoz hará las consultas por disponibilidad de agenda.
Hacer una foto oficial con los miembros de COSOC y autoridades período 2017.

**ANEXO:** Correo solicitud del Consejo, fechado 20 de noviembre 2017, dirigido al Subsecretario Carlos Melo, pidiendo la incorporación al Grupo Convocante del proceso de diseño del Sistema Nacional de Convivencia Vial de 2 miembros del COSOC Nacional de Transportes; de Karina Muñoz representante de ONG Conciencia Vial y de Marcela Lladó, representante de Asociación Vive la Bici.